CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 318/2024.-

Comodoro Rivadavia, 04 de septiembre de 2024

VISTO:

La nota TRA N° 8015/2024 presentada por la Dra. Luciana Lago directora del Proyecto de Investigación N° 1681, "Exploraciones sobre prácticas y políticas juveniles en Comodoro Rivadavia. Miradas desde la historia y la sociología", en la que solicita la incorporación de las estudiantes Luciana Valdebenito, DNI 39.438.069, Camila Orellana, DNI 43.877.724 y Jainén Riquelme Godoy, DNI 38.269.071, a partir 26 de abril del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que la nota de referencia solicita la incorporación de las estudiantes Luciana Valdebenito, Camila Orellana y Jainén Riquelme Godoy, a la unidad ejecutora del proyecto de investigación mencionado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de septiembre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la incorporación de las estudiantes Luciana Valdebenito, DNI 39.438.069, Camila Orellana, DNI 43.877.724 y Jainén Riquelme Godoy, DNI 38.269.071, al Proyecto de Investigación N° 1681 "Exploraciones sobre prácticas y políticas juveniles en Comodoro Rivadavia. Miradas desde la historia y la sociología."- a partir del 26 de abril del 2024.

.../

...//2.-

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 318/2024.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente